Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1513.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2011 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS" Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A REALIZAR UN SEGUNDO LLAMADO.

Asunción, 8 de noviembre de 2011

VISTO: El llamado a Contratación Directa Nº 25/2011 "Adquisición de Herramientas e Insumos", convocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Acta de Recepción de fecha 11 de noviembre de 2011, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación, en el cual se puede constar que no se ha presentado oferta alguna para el llamado a Contratación Directa Nº 25/11 "Adquisición de Herramientas e Insumos", en virtud del artículo 30º, inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El artículo 30º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el cual se establecen los casos en los que la Máxima Autoridad de la Convocante, mediante Resolución fundada declarará desierta una licitación; y

CONSIDERANDO:

Que, se no ha presentado oferta alguna al presente llamado a contratación Directa Nº 25/2011 "Adquisición de Herramientas e Insumos, en base a las consideraciones del Acta de Recepción de fecha 11 de octubre de 2011.

Que el artículo 30 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", establece que una licitación se declarará desierta, mediante Resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos: A) que no se hubiera presentado oferta alguna...".

Que la Dirección de Asuntos Legales, mediante dictamen VMAAT/DAL/Nº 325/2011 de fecha 3 de noviembre de 2011, ha dictaminado que se hallan reunidos los fundamentos legales y en consecuencia esta Dirección no opone objeción de fondo ni forma para que este proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva resolución por parte del Excelentísimo Señor Ministro.

Que es necesario declarar desierto el llamado a Contratación de referencia, a los efectos de realizar un segundo llamado a Contratación, para atender los requerimientos de la Institución en lo que hace a Herramientas e Insumos.

Nº

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1513.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 25/2011 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS" Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A REALIZAR UN SEGUNDO LLAMADO.

- 2 -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Declarar desierto el Llamado a Contratación Directa Nº 25/2011 "Adquisición de Herramientas e Insumos", realizado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, por las causales contempladas en el considerando de la presente Resolución.

Art. 2° Autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Relaciones Exteriores a realizar el Segundo Llamado a Contratación para la Adquisición de Herramientas e Insumos, conforme a las normas legales vigentes.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Nº_____

Lilianne Lebrón-Wenger
Ministra Sustituta